

APELLIDOS Y NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

DNI:

NOTA MEDIA de BACHILLERATO, de F.P.II o de CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR:

TELÉFONO:

*Los alumnos que han estudiado en el IES Conselleria **no deben poner la nota media.***

SOLICITO EXENCIÓN DE VALENCIANO:

Quedará exento de realizar el ejercicio de Valenciano: Lengua y Literatura II de la prueba de acceso a la universidad, si así lo manifiesta, el alumnado recién llegado que haya empezado la escolarización en un centro ubicado en la Comunitat Valenciana en 4.º de ESO, 1.º o 2.º de bachillerato. El alumnado recién llegado es aquel que no ha sido nunca escolarizado en un centro ubicado en la Comunitat Valenciana.

Estas situaciones deberán ser debidamente documentadas excepto si se han dado mientras realizaba estudios en este Centro.

FASE OBLIGATORIA (solo estudiantes de Bachillerato) SÍ NO

- CASTELLANO: LENGUA Y LITERATURA II
- VALENCIANO: LENGUA Y LITERATURA II
- HISTORIA DE ESPAÑA
- IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS FRANCÉS
- ASIGNATURA TRONCAL GENERAL DE MODALIDAD:

(Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II o Fundamentos del Arte II)

El estudiantado (de bachillerato LOMCE) se examinará obligatoriamente de la asignatura troncal general de modalidad cursada como troncal general en su bachillerato (Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Latín II o Fundamentos del Arte II).

El estudiantado se examinará obligatoriamente del Idioma Extranjero cursado como primer idioma extranjero, que será uno de los 4 siguientes: Alemán, Francés, Inglés o Italiano.

FASE VOLUNTARIA (para estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos) SÍ NO

ASIGNATURA 1:

ASIGNATURA 2:

ASIGNATURA 3:

ASIGNATURA 4:

El estudiantado puede examinarse de otras asignaturas de modalidad de bachillerato y de algunos de los idiomas extranjeros, siempre que no coincidan con las asignaturas que tenga en la Fase Obligatoria, sin excluir la posibilidad de presentarse a asignaturas que no haya cursado.

Cada estudiante/a puede examinarse de un máximo de 4 asignaturas en la Fase Voluntaria. Estas materias han de ser diferentes de las materias que tenga en la Fase Obligatoria cuando el estudiante se examina de la Fase Obligatoria y de la Voluntaria en una misma convocatoria.

Asignaturas: Artes Escénicas, Biología, Cultura Audiovisual II, Dibujo Técnico II, Diseño, Economía de la Empresa, Física, Fundamentos de Arte II, Geografía, Geología, Griego II, Historia del Arte, Historia de la Filosofía, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Matemáticas II, Química y los 3 idiomas extranjeros que no sean el marcado como idioma extranjero en la fase obligatoria (Alemán, Francés, Inglés o Italiano)

LAS ASIGNATURAS ELEGIDAS EN ESTA MATRÍCULA NO SE PODRÁN CAMBIAR EN EL MOMENTO DEL EXAMEN

Fecha:

Firma del Interesado: